



GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE
DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL

Dirección de Desarrollo Institucional
Informaciones varias

Santiago, 30 de noviembre de 2023
Circular N°57/2023

A toda la comunidad de la Asociación de Guías y Scouts de Chile.

Junto con saludarles afectuosamente ya en estas últimas semanas del año, me es grato dirigirme para informar aspectos que tienen relación con: Registro Institucional; las rendiciones que todos los territorios deben realizar los primeros meses del año; y orientaciones de seguridad a considerar en los próximos campamentos a realizarse en verano. Los temas desarrollados son los siguientes.

Registro Institucional:

Este año el Registro Institucional ha representado un crecimiento mayor al 10% al total de registrados en el año 2022, llegando a 46.511 personas registradas al día de hoy, pero para ordenar el proceso final de entrega de insignias y credenciales, los días 4 de diciembre y 2 de enero se enviarán a imprimir las últimas credenciales de este año, por lo que se invita a todos los Distritos y Grupos del país a regularizar la inscripción de cada una de las personas que son parte de estas, para que se pueda enviar las credenciales e insignias a más tardar en el mes de enero de 2024. Se debe tener en cuenta, tal como se indicó en la circular 8 del presente año, que la plataforma institucional de registro estará abierta hasta el viernes 19 de enero de 2024, para posteriormente, trabajar en el cierre anual del registro por distrito.

Les recordamos que los pagos que se deben depositar por concepto de registro tienen que ir a la cuenta corriente del Banco Santander N°6314989-6, a nombre de Inversiones e Inmobiliaria BP S.A., RUT 76.981.280-6 y enviarla al mail registro@guiasyscoutschile.cl

Ante distintas consultas que se han realizado de manera interna, les contamos que la cuota de registro en el año 2024, aprobados en la 111ª Asamblea Nacional Ordinaria, son los siguientes:

		Categoría		
A	B	C	D	E
\$ 20.000	\$ 17.000	\$ 14.000	\$ 12.000	\$ 7.000

Además, se recomienda que se empiece a aplicar la herramienta de categorización desde ya, para que en marzo del próximo año no estén presionados con esta gestión.

También es importante recordar que, para poder acceder a los beneficios del seguro contra accidentes, tienen que estar con su registro al día, y en caso de que tengan que hacer uso del seguro, se deben comunicar con Betsabé Irigoyen, a través del correo birigoyen@guiasyscoutschile.cl, quien podrá orientarlos y apoyarlos en esta gestión.

Cómo información adicional en los despachos de insignias y credenciales, se está adjuntando el tríptico que hizo la Asociación de Guías Scouts de Chile en el 2017, en cooperación con la SEREMI de Salud de la Región Metropolitana, y que tiene relación con la campaña de prevención de contagio del Virus Hanta. La cantidad de trípticos que se están enviando está pensada para que cada guiadora y dirigente tenga un ejemplar. Si algún Distrito desea más ejemplares, puede escribir al mail pfinch@guiasyscoutschile.cl, solicitando la cantidad de ejemplares que desea recibir.



Rendiciones territoriales y de Grupo:

Estando a un mes de que se termine el año, es importante recordarles que tanto Zonas, Distritos y Grupos deben hacer sus rendiciones anuales, como lo indica la normativa institucional, por lo que, desde ya, se les invita a que vayan planificando la realización de las rendiciones, y como y cuando pueden ir eligiendo a las respectivas Comisiones Revisoras de Cuentas. Los documentos administrativos que son útiles para estas gestiones, los pueden encontrar en el siguiente enlace.

<https://guiasyscoutsdechile.org/documentos-administrativos/>

A considerar para Campamentos de Verano:

Les recordamos que la organización de los Campamentos de Verano deben ser un espacio seguro y cada Grupo deben brindar las condiciones de protección y promoción de los derechos para que el campamento sea una experiencia de aprendizaje y crecimiento para cada una de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas que participan, entre ellas recuerden a sus Grupos:

- Cada Grupo debe comunicar a su distrito fecha y lugar de campamento.
- Conozca del programa de campamento del Grupo y vele por la implementación de la Declaración de Declaración sobre ritos y prácticas que vulneran los derechos de niñas, niños y jóvenes en la Asociación de Guías y Scouts de Chile
- Continuamos conviviendo con el COVID-19, implemente las medidas sanitarias para evitar contagios
- Implemente contratos con los servicios de buses y revise el bus con anterioridad
- Monitoree el estado del clima del lugar en donde realizará el campamento, así como de la ruta para llegar a este.

Este año, como es sabido, tenemos la influencia del fenómeno de El Niño, lo que generará mayores probabilidades de olas de calor, y sumado a que fue un año con lluvias en magnitud más abundantes, facilitó un incremento de biomasa en sectores rurales, que redundará en más combustible propenso a

quemarse y generar potenciales Incendios Forestales, por lo que les invitamos a tomar las precauciones necesarias para minimizar estos riesgos. Desde la comisión de Seguridad y Prevención están disponibles para hacer charlas sobre este tema en particular, las que pueden solicitar al correo seguridadyprevencion@guiasyscoutschile.cl

Esperando que esta información llegue a todas las instancias de nuestra institución, me despido deseándoles un gran término de 2023,

Ana Lorena Mora

Directora Ejecutiva Nacional (s)

Paul Finck U.

Director de Desarrollo Institucional